

# INFORME DEL BANCO GNB

COMPROMISO CON LOS  
OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**2023**



## Banco GNB Sudameris

El Banco GNB Sudameris, accionista mayoritario de nuestro Banco en Perú, es una de las entidades con mayor trayectoria en el sector financiero colombiano. Con más de 100 años de experiencia, es reconocido por su solidez y altos estándares en sus políticas de servicio.

## Reseña Histórica

En mayo del año 2012, Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la entidad se convirtió en el primer Banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre del 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, quienes cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

# Banco GNB en el Perú

Somos parte del Banco GNB Sudameris S.A., que cuenta con una trayectoria de más de 100 años en el mercado financiero colombiano. Su presencia en el Perú y en Latinoamérica demuestra su interés por explorar nuevos mercados y ampliar sus operaciones en toda la región.

Somos una entidad financiera con amplia experiencia que ofrece una completa gama de productos y servicios para Banca Personas y Banca Empresas, con una propuesta de atención personalizada y calificada.

Actualmente, damos empleo a más de 500 personas y contamos con 10 agencias a nivel nacional, 6 en Lima y 4 en Provincias (Piura, Trujillo, Chiclayo y Arequipa).

El constante reto para el Perú es asegurar mayores niveles de inclusión financiera y, a través de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), se evidencia la contribución de la banca mediante diferentes acciones vinculadas al cumplimiento de las metas establecidas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante "ODS").

## Banco GNB Perú contamos con:



**10 agencias en Lima y Provincias.**



**534 colaboradores, donde el 56.7% son mujeres.**

- A nivel directivo:
  - 36% mujeres
  - 64% hombres
- En agencias:
  - 71.8% mujeres
  - 28.2% hombres
- Administradores de agencias:
  - 80% mujeres
  - 20% hombres



**185,703 clientes con quienes venimos trabajando arduamente para ayudarlos a crecer y cumplir sus metas.**

- En Banca Empresarial, son 262 compañías con créditos que siguen creciendo y desarrollándose a través del soporte que les brindamos durante estos años y 1,929 clientes con cuentas pasivas.
- En Banca Personal, son más de 183,768, de los cuales, 36,679 pertenecen a Convenios.

# Banco GNB Perú enfocado en los ODS

En el año 2015, los estados miembros de las Naciones Unidas, aprobaron los 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y se estableció el plazo de 15 años para poder lograrlos. Como resultado nace la Agenda 2030 con la finalidad de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida de las personas en todo el mundo.



El año 2020 representó el inicio de la década de mayor cambio y del posible cumplimiento de los ODS; sin embargo, quedará en la historia recordado por la pandemia del COVID-19, pero también como un año que pudo romper los récords en materia de calentamiento global y el desgaste de la situación climática para los próximos años debido al uso desmedido de plásticos.

Esta situación ha evidenciado la necesidad de una mayor conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad en todos los ámbitos tanto a nivel de estados como de las industrias, y el sector financiero no es la excepción.

Es así como Banco GNB Perú, en fundamental reconocimiento de los ODS y de la existencia del cambio climático, de sus efectos y los riesgos asociados, nos esforzamos por ser una entidad que está alineada al desarrollo sostenible, logrando un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Nuestros valores y principios constituyen una parte esencial de la cultura organizacional de nuestra entidad, por tanto, los accionistas, directores, principales funcionarios, plana gerencial y demás trabajadores del Banco se rigen bajo los siguientes principios y valores corporativos:

- Prudencia
- Integridad
- Honestidad
- Transparencia
- Diligencia
- Competencia
- Lealtad
- Revelación de Información
- Imparcialidad
- Profesionalismo

En Banco GNB Perú estamos alineados a las siguientes metas por ODS:

# ODS Vinculados



**1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.



**3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención, el tratamiento y la promoción de la salud mental y el bienestar.

**3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos, la contaminación del aire, el agua y el suelo.



**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles. Así como, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- 5.a** Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad, al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



- 6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren por falta de agua.



- 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



- 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, las pequeñas y las medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.4** Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno, productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

**8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.



**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**9.4** De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas respecto a eso.

**10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.4** De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, conforme a los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



**15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



**16.4** De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción de decisiones, en todos los niveles, que sean inclusivas, participativas, representativas y que respondan a necesidades.

**17****ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS**

- 17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en el 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- 17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.
- 17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

# Productos y/o programas relacionados:

## 1. Políticas de Recursos Humanos

Desde Recursos Humanos buscamos contrataciones de colaboradores hombres y mujeres por igual, enfocando nuestros esfuerzos en incorporar a la organización profesionales competentes con el perfil adecuado para el cumplimiento de las funciones de cada puesto.

Actualmente, el Banco cuenta con 534 colaboradores, de las cuales el 56.7% son mujeres y 43.3% son varones.

Banco GNB, alineado a la normativa laboral vigente, ha establecido una política salarial que reconoce el derecho de sus colaboradores a recibir una remuneración similar por trabajos de igual valor, sin perjuicio de que ocupen puestos diferentes. Del mismo modo, contamos con una escala salarial interna que permite gestionar la asignación de incrementos de manera justa y equitativa.

De igual forma, contamos con una metodología de evaluación del desempeño para los colaboradores, que permite una medición anual de la contribución de cada persona y sirve como base para los incrementos salariales.

En Banco GNB promovemos la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, origen, religión, discapacidad, situación económica u otra condición.

En nuestras sedes y red de agencias se encuentran exhibidos comunicados indicando que está prohibida toda práctica o acto de discriminación, de acuerdo con la Ordenanza N° 2160.

### Indicadores:

- 203 capacitaciones al año, en promedio:  
Inducciones, temas regulatorios, manejo de aplicativos, entre otros.
- Señalética contra la discriminación, desplegada en todas nuestras agencias y sedes.
- 120 ofertas laborales anuales en promedio, en redes sociales y medios de comunicación abiertas al público en general.



### ODS5: IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.5
- 5.a

### ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 8.5

### ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 10.4

## 2. Políticas de Hostigamiento Sexual

En Banco GNB contamos con una política interna orientada a la prevención y protección de los colaboradores frente al hostigamiento sexual. El proceso ha sido difundido a todos los niveles de la organización y se cuenta con canales de denuncia a disposición de todos los colaboradores en general. Asimismo, nos preocupamos por mantener a los colaboradores y a los miembros, que conforman el comité de intervención frente al hostigamiento sexual, informados sobre los procedimientos, normativa y la importancia de realizar una denuncia oportuna.

### Indicadores:

- Canales de denuncia habilitados: correo corporativo y WhatsApp.
- Una capacitación anual dirigida al staff y una a los miembros del Comité de Hostigamiento Sexual.
- Publicaciones periódicas por intranet sobre la prevención del Hostigamiento Sexual.



**ODS5: IGUALDAD DE GÉNERO**

• 5.2

**ODS8: TRABAJO DECENTE Y  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

• 8.8

### 3. Seguridad y Salud en el Trabajo

En Banco GNB Perú contamos con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual vela por el bienestar integral de los colaboradores, con el objetivo de proporcionarles ambientes de trabajo sanos y seguros, reduciendo al máximo los riesgos de ocurrencias de accidentes y enfermedades ocupacionales; esto se evidencia en nuestra política y reglamento.

El sistema de gestión contempla monitoreos, auditorías, registros, investigaciones, capacitaciones, vigilancia médica y controles, de manera oportuna y previsoría. Asimismo, nuestros esfuerzos también se orientan a la protección de las colaboradoras gestantes y en periodo de lactancia materna, ofreciéndoles posiciones de trabajo acordes a las necesidades propias de su condición, y lactarios institucionales correctamente implementados ubicados en las sedes principales, que ofrecen a las nuevas madres un espacio privado, cómodo y de bienestar.

#### Indicadores:

- Política y Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, actualizados anualmente.
- Comité activo.
- Matriz de peligros y riesgos.
- Monitoreos físicos anuales en todas las agencias y sedes.
- Auditorías internas y externas anuales.
- Exámenes ocupacionales cada dos años.
- Control y seguimiento mensual a las colaboradoras gestantes y en lactancia (12 gestantes en promedio cada año).
- Cuatro capacitaciones regulatorias a los colaboradores y dos a los miembros del comité.
- 2 lactarios institucionales.
- Entrega de equipos de protección personal.



**ODS3: SALUD Y BIENESTAR**

• 3.4

**ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

• 8.8

## 4. Bienestar y Cuidado de la Salud

El Banco promueve el cuidado de la salud del trabajador y de su familia, proporcionándole alternativas de seguros particulares, complementarios a la seguridad social estatal, con coberturas en clínicas a nivel nacional, que subvenciona de tal forma que sean accesibles para la mayoría de los trabajadores.

Asimismo, promueve el cumplimiento de los esquemas de vacunación establecidos por el MINSa acorde a su condición de salud, edad y género.

### Indicadores:

- 80% de subvención del Banco, del costo de la prima de la póliza de salud.
- Campañas de vacunación anuales: influenza, COVID, PHV, hepatitis.
- En promedio cuatro comunicados internos sobre prevención de enfermedades.



**ODS3: SALUD Y BIENESTAR**

• 3.4

**ODS8: TRABAJO DECENTE Y  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

• 8.8

## 5. Fondo MIVIVIENDA



Promovemos el desarrollo social, teniendo en cuenta que el acceso a un crédito es la principal herramienta con la cual, una empresa del sector financiero puede contribuir a este objetivo. Por esta razón, impulsamos el desarrollo social a través de programas como “Fondo MIVIVIENDA”, contribuyendo con que las personas sin acceso a una vivienda puedan cumplir el sueño de la casa propia; aportando así a este objetivo a través de la inclusión financiera.

El Fondo MIVIVIENDA, promueve el acceso a una vivienda adecuada en los sectores medios y bajos, mediante la articulación entre el estado, el sector inmobiliario y el sector financiero.

El Banco permite que las financieras, con limitada capacidad patrimonial, puedan ayudar a financiar la mayor cantidad de beneficiarios de los sectores con bajos recursos de la población. Este programa es un producto de bajo margen y alta exigencia operativa, pero demuestra el alto compromiso del Banco en dejar huella en el país.

Asimismo, cabe indicar que los proyectos elegibles para financiación cumplen con estándares verdes de manejo de recursos naturales.

### Datos Relevantes:

- 3,033 clientes con Crédito MIVIVIENDA.



### ODS1: FIN DE LA POBREZA

• 1.4

### ODS9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

• 9.3

### ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

• 10.2

### ODS11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

• 11.3

### ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

• 17.17

## 6. Crédito por Convenio Tranki



Contamos con “Tranki, Crédito por Convenio”, producto financiero dirigido a trabajadores de instituciones públicas y privadas que hayan firmado un Convenio con el Banco.

“Tranki, Crédito por Convenio” se diferencia de los productos similares ofrecidos por la competencia, debido al enfoque integral que se brinda al cliente. Buscamos dar prioridad a su tranquilidad financiera mediante el recojo del total endeudamiento en una sola operación, combinando el plazo con su capacidad de pago y a unos costos muy razonables.

Con este producto, ofrecemos a nuestros clientes la tranquilidad financiera que necesitan para cumplir sus sueños, mejorando sus ingresos económicos y su calidad de vida de manera sostenible.

### Indicadores:

- Clientes: 185,703
- Frecuencia mensual de comunicación a clientes.
- 15 entidades Multisegmento:
- F.F.A.A., Gobierno y Previsional.



### ODS1: FIN DE LA POBREZA

• 1.4

### ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

• 8.3

### ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

• 10.2

### ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

•17.17

## 7. Programa “La Banca Simple”



El Programa “La Banca Simple” se lanzó en el 2016, con el propósito de contar con un programa de Educación Financiera, que permita que nuestros clientes y colaboradores comprendan los conceptos básicos de las finanzas personales y el manejo del dinero, de una manera que puedan aplicarlos en su vida cotidiana. Por medio de este programa, buscamos brindar herramientas para mejorar sus conocimientos y hábitos financieros dentro y fuera de la organización.

La educación financiera es una herramienta esencial para promover un crecimiento sostenible e inclusivo, por lo cual en Banco GNB gestionamos una campaña interna sobre Buenas Prácticas, dirigida por las Oficialías de Conducta de Mercado, Cumplimiento Normativo y Cumplimiento.

El Código de Buenas Prácticas que suscribimos de forma gremial con la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC) impulsando la autorregulación (Código de Buenas Prácticas de ASBANC y cuestionario), este Código se basa en educación financiera, información al usuario, atención al usuario, seguridad y atención de reclamos.

### Datos Relevantes:

- Campañas internas a colaboradores sobre Buenas Prácticas.
- Código de Buenas Prácticas de ASBANC y cuestionario.
- Tips en Facebook institucional: frecuencia trimestral.
- Canales de comunicación: 4
  - Página web, Facebook, intranet y emailings.



**ODS4: EDUCACIÓN DE CALIDAD**

• 4.7

**ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**

• 8.3

• 8.10

**ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**

• 10.2

## 8. Programa “Finanzas Al Toque”



En octubre del 2022, se lanzó “Finanzas Al Toque”, un programa de educación financiera de la (ASBANC), Asociación de Bancos del Perú que, junto a sus aliados, busca satisfacer las necesidades de formación y desarrollo de capacidades financieras de las personas para el ejercicio de una ciudadanía plena y encaminada a una mejor calidad de vida y bienestar.

En Banco GNB contribuimos con una campaña de comunicación interna para fomentar el uso de los recursos de la plataforma de “Finanzas Al Toque” con el fin de que nuestros colaboradores puedan desarrollarse y adquieran mayor reconocimiento en competencias financieras.

### Datos Relevantes:

- Inicio de campaña interna a colaboradores en octubre del 2022.
- Canal de comunicación interna: intranet y emailing.



### ODS4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

• 4.4

### ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

• 8.3  
• 8.10

### ODS10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

• 10.2

### ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS

•17.16

## 9. Programa de Ciberseguridad “Ciber Choro”



En junio del 2023, (ASBANC), Asociación de Bancos del Perú, con el objetivo de prevenir y proteger, lanza el programa de ciberseguridad “Ciber Choro”, el cual comparte consejos de cuidado que todos podemos seguir para estar más seguros.

En Banco GNB contribuimos con la difusión externa, a través de nuestros canales de comunicación, bajo nuestro Plan de Comunicación de Seguridad.

Asimismo, reforzamos lo mencionado con diversos consejos sobre comunicación sospechosa, uso de contraseñas robustas, bloqueo de tarjetas, canales digitales u otros.

### Indicadores:

- Inicio de campaña externa en junio del 2023.
- Canal de comunicación externa: redes sociales.



**ODS4: EDUCACIÓN DE CALIDAD**

• 4.4

**ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS**

•17.16

# 10. Informe de Evaluación Social y Ambiental

En Banco GNB Perú contamos con una Política de Créditos, la cual considera el riesgo social y ambiental como parte de la evaluación crediticia, dado que algunos sectores económicos con los que operamos podrían tener impacto social y ambiental.

Consideramos esencial realizar un análisis sobre este riesgo en las operaciones a financiar para asegurar que el destino del crédito no se oponga a las necesidades de desarrollo sostenible, entendido como la capacidad de pago del cliente, cuidando la imagen reputacional del Banco.

En el caso se identifique que la actividad a financiar esté expuesta a riesgos sociales o ambientales, nuestros clientes deberán enviar un cuestionario de evaluación de Impacto Ambiental y Social, con carácter de Declaración Jurada, donde se les asignará una categoría de impacto (bajo, medio, alto). Si la evaluación resulta en una clasificación alta, se deberá rechazar la solicitud.



**ODS3: SALUD Y BIENESTAR**

• 3.9

**ODS8: TRABAJO DECENTE Y  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

• 8.4

**ODS11: CIUDADES Y  
COMUNIDADES SOSTENIBLES**

• 11.6

**ODS12: PRODUCCIÓN Y  
CONSUMO RESPONSABLE**

•12.2

•12.4

**ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA**

•13.3

# 11. Gestión en Finanzas Verdes

Los bancos del sistema financiero peruano venimos participando en diversos seminarios convocados por el Ministerio del Ambiente para estar alineados al enfoque de Finanzas Verdes que viene implementando el país, entendido como un conjunto de acciones y estrategias para mejorar la gestión ASG (Ambiental, Social y Gobernanza), que tiene por objetivo mitigar el cambio climático, buscando reducir los daños y alteraciones futuras.

Dentro de las principales acciones para mitigar la acción climática están:

- Reinventar los negocios: una economía baja en carbono.
- Unir negocios de diferentes industrias para desarrollar productos, procesos y tecnologías con bajas emisiones de carbono.
- Negocios comprometidos con la sociedad civil y gobiernos.
- Aplicar tecnología para gestionar sosteniblemente los recursos naturales.
- Financiar el cambio: nuevas maneras de invertir.

El principal reto de las instituciones financieras no solo es buscar la sostenibilidad en nuestra propia empresa, sino también fomentar la aplicación de factores ASG en clientes y proveedores.



## ODS6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- 6.4

## ODS7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- 7.2
- 7.3

## ODS12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE:

- 12.2
- 12.4
- 12.5

## ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA

- 13.3

## ODS15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- 15.a

# 12. Reciclaje y Cambio Climático

Colaboramos en reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Asimismo, el edificio donde se encuentran las oficinas administrativas del Banco cuenta con una certificación LEED, la cual garantiza cumplir con los protocolos de reciclaje y segregación de residuos sólidos. En línea con ello, los residuos se almacenan en tachos fácilmente identificables (por señalización o por color), hasta que el personal responsable de limpieza realice el recojo de los residuos y pueda trasladarlos al centro de acopio.

En nuestras sedes contamos con estacionamientos de bicicletas para colaboradores; contribuyendo de esta manera con la disminución del impacto en la huella de carbono.

Adicionalmente, se está trabajando el cambio progresivo de luminarias convencionales por luminarias led en todas las sedes y agencias.

**Indicadores:**

- 8% de ahorro en el consumo de energía, en el periodo 2022 - 2023.

Consumo anual luminarias convencionales 2022	Consumo anual luminarias convencionales 2023
S/ 65,570.00	S/ 60,324.60
<b>Total Ahorro</b>	<b>S/ 5,245.40</b>



**ODS6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

• 6.4

**ODS9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

• 9.4

**ODS11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

• 11.6

**ODS12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

• 12.2

• 12.4

• 12.5

**ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA**

• 13.3

# 13. Uso Eficiente de Recursos Hídricos

En las sedes principales del Banco GNB contamos con griferías temporizadas, las cuales buscan reducir el consumo de agua. Asimismo, hoy en día contamos con reguladores de flujos, los cuales nos ha ayudado a reducir nuestros consumos hasta en un 35% desde el año 2018.

Adicional a las acciones antes mencionadas, cada mes hacemos un seguimiento del consumo de agua de las sedes y agencias para detectar si hay fugas y/o filtraciones.

**Indicadores:**

- Promedio anual 42 m<sup>3</sup>, reduciendo en 35% el consumo anual.

Consumo Mensual Actual (M <sup>3</sup> )	Consumo Mensual Regulado (M <sup>3</sup> )	Ahorro Mensual (M <sup>3</sup> )
120.00	78.00	42.00



**ODS6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**

• 6.4

**ODS9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

• 9.4

**ODS12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE**

• 12.2

**ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA**

• 13.3

# 14. Buen Gobierno Corporativo

El Código de Buen Gobierno Corporativo es el conjunto de procesos, políticas, normas y prácticas que determinan cómo una empresa o un grupo es dirigido, gestionado y controlado.

Nuestros valores y principios constituyen una parte esencial de la cultura organizacional de nuestra entidad; por lo tanto, los accionistas, directores, principales funcionarios, plana gerencial y demás trabajadores del Banco se rigen bajo los principios y valores corporativos de prudencia, diligencia, honestidad, lealtad, imparcialidad, integridad, transparencia, competencia, revelación de información y profesionalismo, detallados en las Normas Internas de Conducta de Banco GNB Perú S.A. Además, se rigen por los principios de una adecuada Conducta de Mercado manifestada en las prácticas de negocio, la transparencia de información y la adecuada gestión de reclamos.

La práctica de los principios de Buen Gobierno Corporativo permite un manejo transparente y adecuado de los órganos sociales de la organización y de la actuación de sus accionistas, con la mira en que concuerden con los objetivos de los grupos de interés.

Las Normas Internas de Conducta, donde consta El Código de Ética y Conducta, muestra los principios éticos y de buena conducta que todos los colaboradores del Banco deben acoger, cumplir y respetar.

Adecuada Gestión de Reclamos, es la administración integral de los reclamos y su tramitación, considerando una atención oportuna y objetiva de las comunicaciones presentadas por los Clientes/Usuarios, y respuestas rápidas respecto a todos los aspectos del reclamo en forma comprensible y sencilla.

## Datos Relevantes

- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Normas Internas de Conducta - Código de Ética y Conducta.
- Manual de Políticas de Conducta de Mercado.
- Manual de Políticas de Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción.
- Norma de Procedimiento de Gestión de Procesos de Centro de Atención del Cliente.
- Normas de Procedimiento para la Obtención y Registro de Consentimiento para tratamiento de Datos Personales.



**ODS8: TRABAJO DECENTE Y  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**  
• 8.8

**ODS10: REDUCCIÓN DE LAS  
DESIGUALDADES**  
• 10.3  
• 10.4

**ODS16: PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES SÓLIDAS**  
• 16.4  
• 16.5  
• 16.6  
• 16.7

# 15. SARLAFT 4.0

El Banco, como filial del Banco GNB Sudameris S.A, cuenta con una normativa llamada SARLAFT 4.0 (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo), a través de la Circular 027, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta tiene como objetivo prevenir que se introduzcan al sistema financiero, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo (LA/FT) por medio de la creación de nuevos sistemas o modernizando los actuales.

Dentro de los programas que impacta el SARLAFT 4.0 se encuentra: La Matriz de Riesgos, Persona Expuesta Políticamente, Beneficiario Final, entre otros.



**ODS9: INDUSTRIA,  
INNOVACIÓN E  
INFRAESTRUCTURA**

• 9.4

**ODS16: PAZ, JUSTICIA E  
INSTITUCIONES SÓLIDAS**

• 16.4

## 16. Línea Ética en la Página Web

El Banco GNB cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo como política central.

En ese sentido, está comprometido a conducir sus actividades en cumplimiento con las leyes, normas y regulaciones aplicables con los estándares éticos más altos.

Respecto a los sobornos y la corrupción es clara nuestra posición: el Banco no tolerará ningún tipo de ofrecimiento, pago, autorización, solicitud o aceptación de sobornos en cualquiera de sus formas, por lo que expresamos que el Banco GNB maneja una tolerancia cero con respecto a sobornos, corrupción y todos los delitos relacionados.

Además, debemos mencionar que el Banco cuenta con un Manual de Política de Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción que es aprobada por el Directorio, buscando garantizar una conducta ética y la aplicación de controles y procedimientos específicos destinados a garantizar su cumplimiento.

Finalmente, se cuenta con un enlace en la página web del Banco para poder denunciar cualquiera de estos actos y tomar las medidas correctivas necesarias.

### Datos Relevantes

- Manual de Política de Prevención y Gestión de Riesgos de Corrupción.



**ODS16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**

• 16.5

# 17. Interoperabilidad: “Pagos a Contactos”

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), bajo su política de *Open Banking* como “tendencia mundial que alienta a las instituciones financieras a compartir con proveedores de servicios autorizados, por medio de APIs, sus datos de clientes (como transacciones y servicios contratados) y servicios bancarios, después del consentimiento explícito del cliente”<sup>1</sup>; mediante la circular N° 0024-2022-BCRP implementa en el sistema financiero peruano los pagos interoperables.

Los servicios de pago interoperables permiten que los usuarios transfieran fondos a cualquier otro usuario, independientemente de la entidad regulada que provea dicho servicio. Para lograr formar parte de esta iniciativa, Banco GNB alineó sus políticas y lineamientos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en concordancia con la regulación vigente de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Asimismo, y en cumplimiento con principios, tales como: competencia, eficiencia y seguridad; acceso justo y no discriminatorio a estos servicios; alto nivel de servicio, neutrales al instrumento de pago, al tipo de cuentas y a la tecnología; y orientados a la mejora continua de la experiencia del usuario, etc.; se implementó “Pagos a Contactos”.

## Pagos a Contactos

Son transferencias inmediatas que se pueden realizar a través de la funcionalidad de Pagos a Contactos de la Banca Móvil, con solo conocer el número celular del beneficiario y que este se encuentre afiliado al directorio de algún acuerdo de pago como YAPE, PLIN o al directorio de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE) a través de la funcionalidad de interoperabilidad provista por las instituciones financieras participantes del Reglamento de Interoperabilidad.

Esta iniciativa está vinculada al menos a los ODS 1, 8, 13 y 17, ya que permite reducir la brecha que suponen los canales de envío de dinero más complejos transaccionalmente. A su vez, hay una contribución al medio ambiente, al producirse menos papel para la emisión de billetes y menos desplazamientos para transaccionar por parte de los usuarios.

### Datos Relevantes

- Comunicación externa vía página web, emailing y Facebook.
- Sección educativa sobre el uso de “Pagos a Contactos” en la página web.



#### ODS1: FIN DE LA POBREZA

- 1.4

#### ODS8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- 8.2
- 8.3
- 8.10

#### ODS13: ACCIÓN POR EL CLIMA

- 13.2

#### ODS17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 17.7
- 17.8

<sup>1</sup> En <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2021/ref-mayo-2021-recuadro-6.pdf>